



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 346

7 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

MESA DEL PARLAMENTO

10L/AGOR-0002 Escrito de la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, de renuncia al cargo de secretaria segunda.

Página 1



ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

MESA DEL PARLAMENTO

10L/AGOR-0002 *Escrito de la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, de renuncia al cargo de secretaria segunda.*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de septiembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

16.1.- Mesa del Parlamento: escrito de la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, de renuncia al cargo de secretaria segunda.

De conformidad con lo previsto en el artículo 126 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Visto el escrito de la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, RE núm. 202210000008209, de 29 de julio de 2022, por el que formula renuncia al cargo de secretaria segunda de la Mesa del Parlamento, la Mesa acuerda:

Primero.- Tomar razón de dicha renuncia con efectos de la fecha de celebración de la primera sesión plenaria del mes de septiembre, 12 de septiembre de 2022, y proceder respecto de la vacante producida según lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de la Cámara.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo a la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, al Gobierno y a los grupos parlamentarios; asimismo se comunicará al Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo, al Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios, y a Intervención, a los efectos procedentes.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2022.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

